

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22081** *ARMENGOL TORRES IBÁÑEZ*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 1 de Lleida hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 67/12, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Antonio Martínez Ortiz, contra el ejecutado Armengol Torres Ibáñez, con NIF n.º 78049306W, sobre Despido se ha dictado en fecha 18 de junio de 2012, decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia, por importe de 21.549,59 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 6 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120051163-1